

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000003

UNIDAD EJECUTORA : 035 UNIDAD EJECUTORA 001631 GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001631

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.05.01 - Coordinación De Proyecto Ptrt3</b>								
19/01/2026	0000000007	283400060507	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 90 AH 710 A 12 V	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
22/01/2026	0000000010	071100437557	SERVICIO DE REVISION Y ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,500.00
<b>01.06.01 - Coordinación De Proyecto Piader</b>								
20/01/2026	0000000008	071100381570	SERVICIO DE DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE IMPACTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	76,051.00
20/01/2026	0000000008	133000120054	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 60 g	Unidad	129.00	0.00	0.00	0.00
20/01/2026	0000000008	767400060611	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 827K 1T02FZ0US0 NEGRO	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
20/01/2026	0000000009	091100020030	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L	Unidad	0.00	0.00	90.00	0.00
23/01/2026	0000000011	071100433486	SERVICIO DE ORGANIZACION, FOLIACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad